



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Programa Nacional de  
Innovación para la  
Competitividad y Productividad

Modelo de Desarrollo de Proveedores

**Innóvate** Perú

<http://www.innovateperu.gob.pe>

Angel Hurtado

[ahurtado@produce.Gob.pe](mailto:ahurtado@produce.Gob.pe)

27 de enero de 2016

Lima, Perú

# FOMENTO DE LA INNOVACIÓN

# Innóvate Perú

Fuentes de financiamiento  
Total: S/. 677 millones

Contrato de Préstamo  
N°. 2693 (BID)  
Proyecto de  
Innovación para la  
Competitividad  
(FINCYT 2)

Operando desde 2013  
S/. 300 millones

Fondo de Investigación  
y Desarrollo para la  
Competitividad-  
FIDECOM (Ley 29152)

Operando desde 2010  
S/. 250 millones

Fondo Marco para la  
Innovación Ciencia y  
Tecnología –FOMITEC-  
Instrumentos Produce  
(Ley 29951)

Operando desde 2016  
S/. 72 millones

Fondo MIPYME –  
Componente  
Instrumentos No  
Financieros (Ley N°  
30230 )

Operando desde 2016  
S/. 55 millones

Plataforma para la innovación

Innóvate Perú

# CIFRAS DE ÉXITO DE INNÓVATE PERÚ

RNR PÚBLICO  
PROYECTOS

**S/.396**  
MILLONES

EMPRESAS  
BENEFICIARIAS

**689**  
EMPRESAS

CONTRAPARTIDA  
PRIVADA

**S/.242**  
MILLONES

ENTIDADES I+D  
BENEFICIARIAS

**43**  
ENTIDADES

PROYECTOS  
FINANCIADOS

**1793**  
PROYECTOS

EMPRENDEDORES  
BENEFICIARIOS

**107**  
EMPRENDEDORES

# EL PLAN NACIONAL DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

## LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Mesas Técnicas:** El sector público y privado en una mesa para destrabar y elevar productividad.
- **CITES:** Sector público y privado brindan servicios a empresas para que crezcan y vendan más mediante mejoras en innovación, ciencia y tecnología.
- **Innovación:** Innóvate Perú e Incentivos Tributarios a la I+D+I
- **Política de calidad:** Nueva institucionalidad (Políticas, INACAL, cultura).
- **Parques Industriales:** Nuevo modelo de PI
- **Mype Productiva:** Ingeniería financiera (factoring, SGR) y Servicios Empresariales (Mi Empresa)

# INNÓVATE PERÚ Y EL PNDP

*Mediante el DS N°003-2014-PRODUCE del 24 de julio de 2014, PRODUCE crea el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (Innóvate Perú) , disponiéndose que el Programa de Ciencia y Tecnología (FINCyT) de la PCM sea absorbido por el nuevo programa*



# INNÓVATE PERÚ Y EL PNDP

INDICADOR	PROMEDIO ANUAL 2007-JUL.'14	AGO '14 – JUL '15	↑%
Nuevos instrumentos	4	10	150%
Número de convocatoria	24	46	92%
Número de postulantes	2,133	3,040	43%
Proyectos aprobados	360	467	30%

# ¿Qué es la innovación?

*Producto, proceso, servicio, forma de organización, forma de comercialización, o modelo de negocio NUEVO o significativamente mejorado que ingresa en la empresa o en el mercado*

# CONCURSOS DE INNOVACIÓN

Fondos disponibles  
en INNÓVATE PERÚ

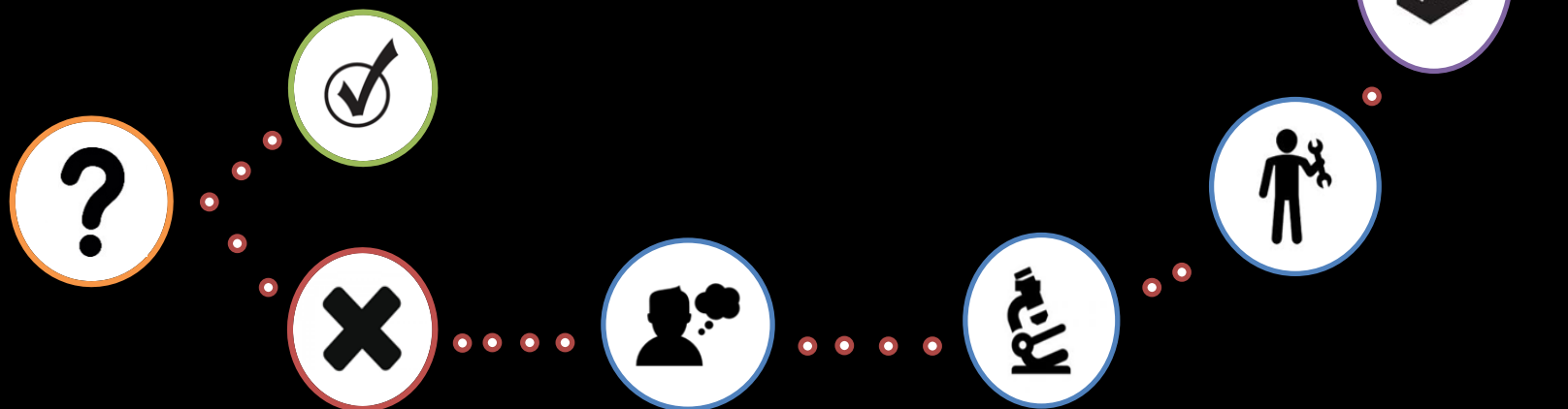
**S/. 350**

millones

**INNOVACIÓN  
PRODUCTIVA**

**24**

**INSTRUMENTOS**



**Innovate** Perú

PASANTÍA TECNOLÓGICA

**S/. 45,000**

MISIÓN TECNOLÓGICA

**S/. 90,000**

ASESORÍA TECNOLÓGICA

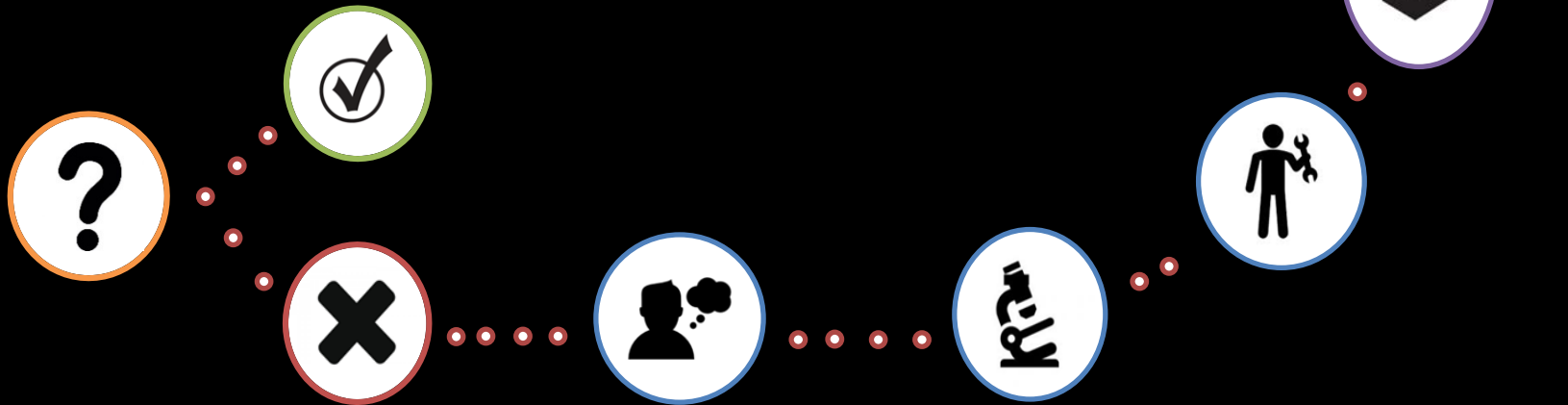
**S/. 90,000**

PATTEM

**S/. 200,000**

MEJORA DE LA CALIDAD

**S/. 45,000**



Soluciones Existentes

**Innóvate** Perú

PIMEN - PN

S/. 80,000

PIMEN - MICRO

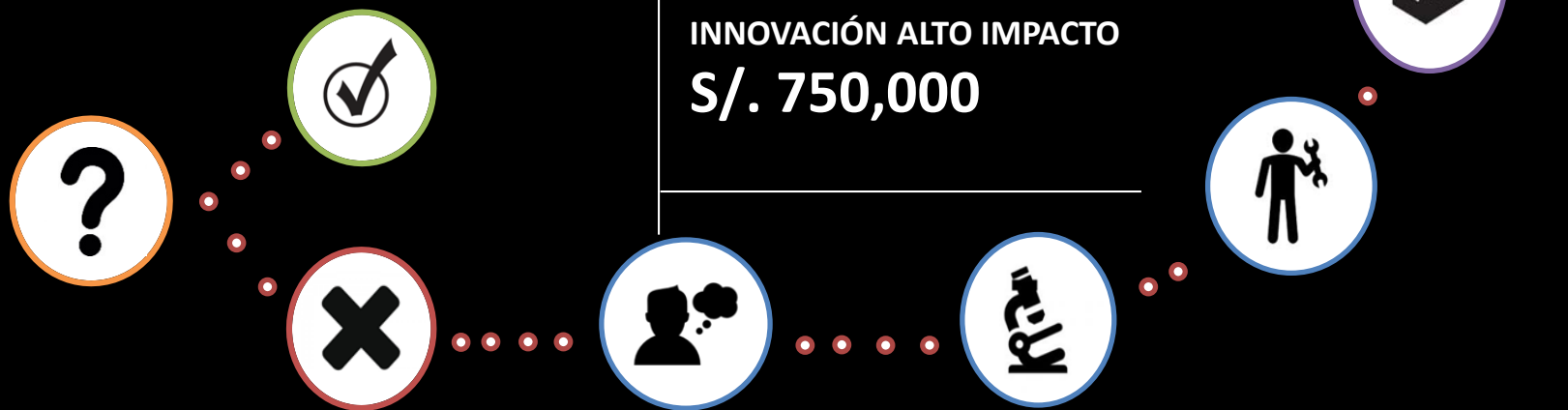
S/. 150,000

PITEI - MIPYME

S/. 280,000

INNOVACIÓN ALTO IMPACTO

S/. 750,000



Desarrollo de Soluciones Nuevas

Innóvate<sup>Perú</sup>

# Proyectos de Innovación de Empresas Individuales - PITEI

El concurso financia proyectos de innovación tecnológica que se orienten a la obtención de un nuevo (o sustancialmente mejorado) producto (bien o servicio), proceso, método de organización o comercialización, que estén dirigidos a su introducción exitosa en el mercado. Son elegibles los siguientes tipos de proyectos de innovación:

- Proyectos de innovación en bienes, servicios o procesos a escala piloto .
- Métodos de comercialización y modelos organizacionales de negocio.

Los proyectos tendrán una duración máxima de 24 meses.

- Consultas: [consultas-pitei@innovateperu.gob.pe](mailto:consultas-pitei@innovateperu.gob.pe)

# Proyectos de Innovación de Empresas Individuales - PITEI

## ¿Quiénes pueden participar en este concurso?

Las pequeñas empresas, medianas empresas y grandes empresas, de los sectores de producción y servicios, con un (01) año o más de funcionamiento contados desde la fecha de inicio de actividad consignada en el Registro Único de Contribuyente -RUC- de SUNAT.

Pueden participar como **entidades asociadas**: universidades o instituciones de educación superior; centros e institutos de investigación, desarrollo e innovación; instituciones de cooperación internacional acreditadas en el Perú; o entidades del Gobierno vinculadas directamente al desarrollo de la investigación, innovación, productividad y competitividad.

- Consultas: [consultas-pitei@innovateperu.gob.pe](mailto:consultas-pitei@innovateperu.gob.pe)

# Proyectos de Innovación de Empresas Individuales - PITEI

## ¿Qué se financia con este concurso?

Se podrá financiar: honorarios; equipos y bienes duraderos; materiales e insumos; consultorías; servicios de terceros; pasajes y viáticos; gastos de gestión; y otros gastos, vinculados al desarrollo del proyecto.

## ¿Cuánto financiamiento se puede obtener con este concurso?

Modalidad	INNÓVATE PERÚ		Cofinanciamiento Entidad Solicitante	
	Monto máximo de aporte al proyecto con RNR (Monetario)	Porcentaje máximo de aporte con relación al monto total del proyecto (%)	Porcentaje mínimo del aporte Monetario con relación al monto total del proyecto	Porcentaje máximo de aporte No monetario con relación al monto total al proyecto
Postulación individual	S/. 280,000	50%	13%	37%
Postulación con entidad asociada	S/. 280,000	70%	8%	22%

- Consultas: [consultas-pitei@innovateperu.gob.pe](mailto:consultas-pitei@innovateperu.gob.pe)

# PITEI - Cronograma

Actividades	Fecha
Lanzamiento de concursos	21 de diciembre de 2015
Publicación de bases integradas	08 de enero de 2016
Fecha máxima para la recepción del Perfil de Proyecto (1). <a href="http://sistemaenlinea.innovateperu.gob.pe">http://sistemaenlinea.innovateperu.gob.pe</a>	19 de febrero de 2016
Publicación de entidades solicitantes admitidas para presentar proyectos	16 de marzo de 2016
Fecha máxima para el envío de los Proyectos: <a href="http://sistemaenlinea.innovateperu.gob.pe">http://sistemaenlinea.innovateperu.gob.pe</a>	15 de abril de 2016
Publicación de proyectos aprobados	Mayo 2016

- Consultas: [consultas-pitei@innovateperu.gob.pe](mailto:consultas-pitei@innovateperu.gob.pe)

# Pasantías Tecnológicas

**Cofinancia hasta por USD 15 mil pasantías tecnológicas orientadas a facilitar el acceso y transferencia de conocimientos y know how productivo, a través de estadías de personal técnico de las empresas peruanas, en empresas productivas o entidades tecnológicas en el país o en el extranjero** bajo un programa de trabajo previamente acordado, en ámbitos productivos de relevancia para mejorar la productividad de los beneficiarios.

**Beneficiarios:** Personal técnico o profesional de empresas privadas y asociaciones civiles de productores de bienes o servicios, legalmente constituidas en el Perú, que acrediten, como mínimo, un año de actividad y no tengan impedimentos para contratar con el Estado.

- Consultas: [consultas-pitei@innovateperu.gob.pe](mailto:consultas-pitei@innovateperu.gob.pe)

# Pasantías Tecnológicas

## ¿Qué se financia?

- Viáticos y gastos asociados del pasante: Pasajes, alimentación, hospedaje, material bibliográfico y traducción, curso de formación de la entidad receptora, y gastos administrativos y de difusión hasta por 15% del monto total de los recursos que entrega el FINCyT.
- La duración máxima del viaje de pasantía será de 6 meses desde la firma del contrato hasta la entrega del informe final.

## ¿Cuánto se financia?

- El FINCyT financia hasta 50% del costo total de la Pasantía Tecnológica con un máximo de US\$ 15,000 no reembolsable. La diferencia deberá ser aporte monetario y no monetario de los beneficiarios. Será obligatorio un aporte monetario mínimo del 25% del costo total del Proyecto.

## ¿Cuántos pueden participar en las pasantías?

- Las entidades solicitantes podrán presentar máximo un (1) pasante por concurso y podrán acceder a los recursos del concurso de pasantías tecnológicas como máximo dos (2) veces por año calendario, considerado a partir de la firma del contrato de adjudicación de Recursos No Reembolsables (RNR).
- Consultas: [consultas-pitei@innovateperu.gob.pe](mailto:consultas-pitei@innovateperu.gob.pe)

# Pasantías Tecnológicas

## ¿cuándo postular?

Actividades	Fecha
Lanzamientos de concursos	27 de mayo 2013
Publicación de resultados de admisión	5 días calendario posteriores a la presentación del proyecto
Publicación de resultados de evaluación del proyecto	25 días calendario posteriores a la admisión del proyecto
Reunión Previa	10 días posteriores a la publicación de resultados de ratificación por el Consejo Directivo
Firma del Contrato	5 días posteriores a la reunión previa
Desembolso	Posterior a la aprobación del informe final

# Misiones Tecnológicas

**Cofinancia hasta por USD. 30 mil** misiones tecnológicas al extranjero, orientadas a facilitar el acceso y uso de información, conocimiento y know how productivo y tecnológico. Las misiones deben incluir visitas a entidades tecnológicas, empresas productivas y ferias tecnológicas de relevancia para la competitividad de los beneficiarios.

Beneficiarios: empresas privadas o asociaciones civiles de productores de bienes o servicios que acrediten como mínimo un año de actividad.

Las misiones tecnológicas estarán conformadas por lo menos por tres (3) empresas o asociaciones de productores beneficiarias; cada una de las cuales participará con un máximo de dos (2) representantes, que deberán ser personal con experiencia vinculado al área productiva. El número total de participantes no deberá exceder a veinte (20).

- Consultas: [consultas-pitei@innovateperu.gob.pe](mailto:consultas-pitei@innovateperu.gob.pe)

# Misiones Tecnológicas

## ¿Quiénes pueden solicitar las Misiones Tecnológicas?

- Las entidades solicitantes podrán ser: Asociaciones civiles sin fines de lucro (asociaciones de productores de bienes o servicios, gremios empresariales e instituciones de cooperación internacional acreditadas en el país), universidades y entidades de formación y capacitación técnica.
- La entidad solicitante participa como organizadora y gestora del proyecto, pudiendo tener un (1) representante en la misión en calidad de Coordinador General.

## ¿Qué se financia?

- Gastos asociados directamente a la realización de la misión: Pasajes, alojamiento, alimentación, gasto de inscripción a cursos, servicios en el extranjero de organización de la misión, servicios de traducción, y gastos administrativos y de difusión hasta por 15% del monto total de los recursos que entrega el FINCyT.

## Cuánto se financia?

- El FINCyT financia hasta 50% del costo total de la Misión Tecnológica con un máximo de US\$ 30,000 no reembolsable. La diferencia deberá ser aporte monetario y no monetario de los beneficiarios. Será obligatorio un aporte monetario mínimo del 25% del costo total del proyecto. Los proyectos de Misiones Tecnológicas tendrán un plazo máximo de ejecución de 6 meses, desde la firma del contrato hasta la entrega del informe final.
- Consultas: [consultas-pitei@innovateperu.gob.pe](mailto:consultas-pitei@innovateperu.gob.pe)

# Misiones Tecnológicas

## ¿cuándo postular?

Actividades	Fecha
Lanzamientos de concursos	27 de mayo 2013
Publicación de resultados de admisión	5 días calendario posteriores a la presentación del proyecto
Publicación de resultados de evaluación del proyecto	25 días calendario posteriores a la admisión del proyecto
Reunión Previa	10 días posteriores a la publicación de resultados de ratificación por el Consejo Directivo
Firma del Contrato	5 días posteriores a la reunión previa
Desembolso	Posterior a la aprobación del informe final

GRACIAS

Dirección de Innovación